



**Subsecretaría
de Educación
Parvularia**

Derecho al Juego y la Participación de la niñez

2025



CONTENIDOS



- ENTENDIENDO EL JUEGO
- EL JUEGO COMO DERECHO
- RELACIÓN DEL DERECHO AL JUEGO CON EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
- FORMAS AUTÉNTICAS DE PARTICIPACIÓN

ENTENDIENDO EL JUEGO



El juego promueve el aprendizaje y tanto juego como aprendizaje, pueden ser vistos como dos dimensiones inseparables, sobre todo durante la práctica pedagógica (Pramling Samuelsson & Jahansson, 2006)



El juego es...

Un lugar de libertad y un espacio seguro



Una actividad placentera, voluntaria, generalmente autocontrolada, entretenida, activa, espontánea, sin límites, natural, autoiniciada.

Esencial para el desarrollo, la salud y bienestar de niños y niñas.

Una construcción constante de experiencias sociales, de aprendizaje y desarrollo.



Al jugar, niños y niñas...

Reconfiguran sus mundos

Exploran el mundo social

Transforman estructuras

Generan reglas propias

Experimentan límites



Construyen experiencias
sociales

Viven sus emociones
libremente



Algunos componentes claves del juego

1. El juego es placentero, una actividad que se disfruta

2. El juego no tiene metas impuestas desde fuera. Sus motivaciones son intrínsecas y no están a disposición de objetivos

3. El juego es espontáneo y voluntario, no es obligatorio y es elegido libremente por sus jugadores

4. El juego involucra algún tipo de actividad desde la corporalidad, siendo activo quien juega

*Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) posicionan el juego como un **principio pedagógico** del nivel. Lo reconocen como un lenguaje de la infancia, un sistema de comunicación y expresión presente en la vida y experiencia de niños y niñas en todo momento, y **no solo para ser planificado o con propósitos de enseñanza***



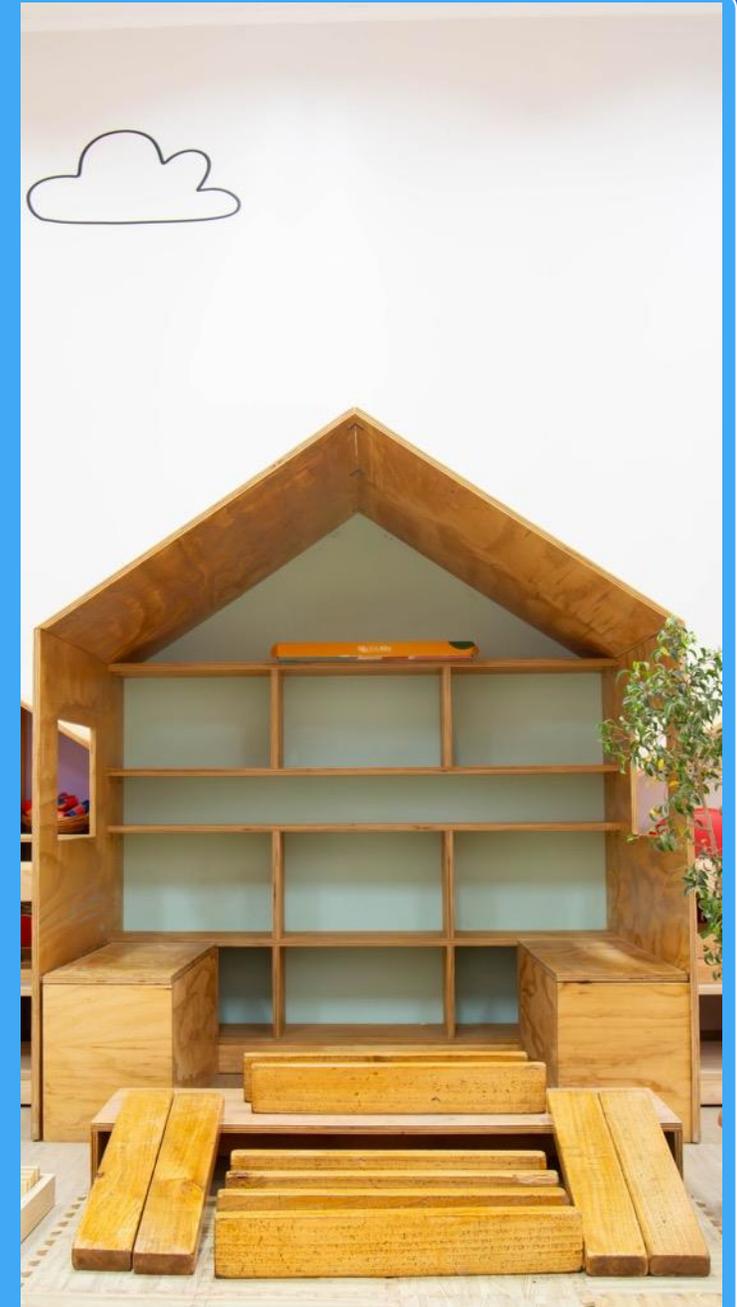
El juego como herramienta pedagógica privilegiada para el aprendizaje

- El juego, en un sentido estricto, tiene una estructura creada espontáneamente por los propios niños y niñas y una poderosa motivación intrínseca.
- El juego es muy valioso ya que responde plena y singularmente a los requerimientos de desarrollo de niños y niñas.
- La planificación del juego se circunscribe a la habilitación de escenarios y momentos adecuados para que este surja, no al contenido del mismo, por lo que es fundamental planificar momentos de juego libre.



EL JUEGO COMO DERECHO

*El reconocimiento internacional de este derecho es central para poder conceptualizar y posicionarse respecto a la definición de juego y las acciones que se toman para promoverlo y facilitarlos
(Payá Rico & Bantulà Janot, 2021)*





Convención de los Derechos del Niño

En el artículo 31 de la Convención de los Derechos del niño se declara que los Estados partes



Reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.



Respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística recreativa y de esparcimiento

El juego es un componente esencial e integral que refuerza los cuatro principios de la convención:

- 1 **No discriminación**
- 2 **Participación**
- 3 **Interés superior del niño**
- 4 **Supervivencia y desarrollo**



El juego como una necesidad y derecho fundamental



El juego surge en los niños y niñas a partir del interés por descubrir sus entornos cercanos y aprender de estos

El juego debe encontrar espacios, tiempos y libertad para ocurrir



El juego es una forma de exploración y construcción de ciudadanía e incorpora actividades que no son controladas por las personas adultas

Niñas y niños tienen el deseo y la necesidad de jugar incluso en ambientes más desfavorables

(Committee on the Rights of the Child, 2013)

LA RELACIÓN DEL DERECHO AL JUEGO CON EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN



La participación de niños y niñas es "un proceso continuo de expresión de opiniones de niños y niñas y un activo involucramiento en tomas de decisiones en distintos niveles en temas que son de su interés" (Lansdown, 2004, p.5)



La participación como principio y derecho



La Convención sobre los Derechos del niño establece que la participación es un principio transversal, un derecho en si mismo y también, una herramienta para el ejercicio de otros derechos.



La participación efectiva es aquella donde niños y niñas toman parte en la totalidad de los procesos que le afectan y son de sus interés.



La niñez es capaz de participar sea cual sea su edad. Las visiones de niños y niñas deben ser tomadas en cuenta en todos los temas que les afecten, reconociéndolos como ciudadanos plenos.

En necesario superar las prácticas con alcances consultivos o simbólicos y avanzar hacia la incidencia y el protagonismo.



El juego representa la forma primaria de participación

El juego es una **forma de participación cotidiana** en los ambientes culturales sociales y físicos de la vida de niños y niñas



Las **condiciones ambientales** donde viven niños y niñas deben propiciar el ejercicio del derecho al juego



Reconocer, proteger y promover la participación de niños y niñas se ve reflejado en las posibilidades de expresar ideas, preferencias y elecciones respecto al juego y la vida cotidiana



Mirar el juego desde un **enfoque de derechos** es un desafío para la escucha de las **manifestaciones de participación** que se van construyendo a partir del juego de niñas y niños





La calidad de los ambientes influye en las oportunidades de niños y niñas para jugar



- La reducción del juego aire libre y la supervisión adulta pueden limitar la participación de niños y niñas a través del juego.
- La creciente institucionalización del tiempo y espacios de la niñez se asocia con la reducción del acceso independiente de niños y niñas al espacio público.
- Las distintas formas de juego dependen de cómo la niñez es valorada y entendida en las distintas sociedades.
- Los niños y niñas usualmente buscan maneras de jugar que irrumpen formas y estructuras creadas por las personas adultas.

El juego es muy desafiante. Necesitamos crear ambientes retadores, desafiantes, que inviten a los niños y niñas a interactuar con el objeto, con el espacio, con los otros, consigo mismos.

FORMAS AUTÉNTICAS DE PARTICIPACIÓN

Las personas adultas deben estar conscientes de la importancia de la promoción y protección de las condiciones que apoyan el juego como forma de participación. En este sentido, cualquier intervención que promueve el juego debe reconocer sus características y permitir la suficiente flexibilidad y seguridad para que niños y niñas puedan jugar (Lester, 2013)





Los niños y niñas se expresan y despliegan su participación de múltiples formas

- Es responsabilidad de las personas adultas que los acompañan estar preparados para escuchar, atender y responder de manera oportuna a las expresiones de participación (Oswell, 2013)
- Es fundamental preguntarse de qué formas, a través de qué mecanismos, en qué espacios, con qué recursos, podemos escuchar a los niños y niñas expresando sus competencias, sus ideas y sus intereses.
- Cuando niños y niñas rechazan o se niegan a propuestas de pares o adultos es una forma de manifestación de su propia voluntad y, por lo tanto, también son acciones participatorias.

Muchas veces lo que los niños y las niñas tienen para ofrecer es precisamente el rechazo a lo que tenemos para dar y a lo que les pedimos que hagan. El rechazo no solo como resistencia, no es solo no hacer, si no hacer activamente en contra, es algo con lo que los adultos y las adultas lidiamos mal, pero tiene una potencia política muy fuerte



Elementos que permiten la participación a través del juego

ESPACIOS

Tener espacios para jugar en los barrios, comunidades, al aire libre, en jardines infantiles y escuelas

Ofrecer espacios seguros, libres de cualquier peligro ambiental o humano

RECURSOS

Contar con variedad de recursos que fomenten la creatividad y los desafíos

Incluir recursos naturales, ya que tienen valiosos aportes para el desarrollo

TIEMPOS

Dar tiempo para que el juego se inicie y desarrolle según los intereses de niños y niñas

Otorgar tiempos adecuados para jugar durante la trayectoria educativa en los centros educativos

LIBRE EXPRESIÓN

Considerar sus opiniones y expresiones para extender conversaciones

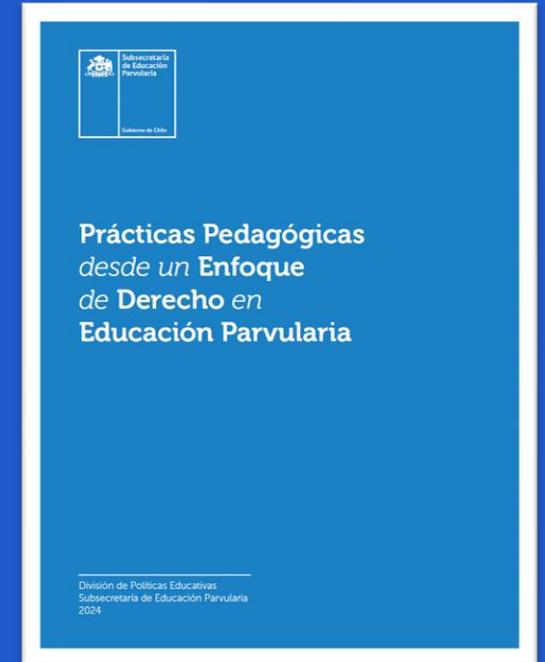
Permitir la expresión de niños y niñas durante el juego sin hacer juicios al respecto

TOMA DE DECISIONES

Promover las decisiones y autonomía de los niños y niñas durante el juego y las actividades recreacionales

Considerar sus opiniones y expresiones respecto a la organización de espacios y recursos para el juego.

Recursos



Recursos



JUGUEMOS
TODOS LOS DÍAS

Juegos y Patrimonios:
El valor del juego en el desarrollo de vínculos



2024



SdEP Subsecretaría de Educación Parvularia

Análisis Mosaico:
levantamiento sobre juego y participación Jardín Infantil Los Manzanos.

El día 31 de julio de 2024, en el Jardín Infantil Los Manzanos de la comuna de Lo Barnechea, se desarrolló un proceso de levantamiento de información con niños y niñas del nivel Medio Mayor, respecto a sus experiencias cotidianas y oportunidades de participación en procesos de aprendizaje y decisiones del día a día en su jardín infantil. Esta información, será analizada con el fin de reconocer la participación genuina del grupo de niños y niñas a partir de su propia experiencia, provocando el debate y reflexión de las personas asistentes al Seminario sobre participación y juego en la niñez organizado por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

El levantamiento metodológico está inspirado en la propuesta de Mosaic Approach desarrollada por Allison Clark. Se entiende que junto al equipo pedagógico, podemos acercarnos a un conocimiento más o menos centrado de qué significa participar en el jardín infantil para niños y niñas de niveles medios, pero entendidos desde su propia experiencia, levantando desafíos sobre cómo escuchamos y a partir de qué mecanismos (Clark, 2008).



JUGUEMOS
TODOS LOS DÍAS

28 de mayo

Orientaciones:
Día Internacional del Juego



2024



Recursos



Fichas para familias:

¡Jugar libremente y sin prejuicios es la mejor manera de que los niños y niñas se desarrollen!



SdEP Subsecretaría de Educación Parvularia

Juegos y experiencias lúdicas como oportunidades de exploración, creación, interacción y movimiento

Juegos Parapanamericanos Santiago 2023



Nota Técnica:
Principio Pedagógico del Juego





Recursos

Seminario Internacional: Juego y Participación de las Niñas y Niños



Celebramos los 160 años de la Educación Parvularia Pública relevando el juego y la participación de las niñas y niños

Miércoles 09 de Octubre, 2024



Gobierno
de Chile

gob.cl

**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

